

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

Siendo las 17:00 horas, del 7 de diciembre, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, a fin de celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, estando el presente; el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General y Presidente del Comité; M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala, Director Académico y Vocal del Comité; el Ing. Omar Rodríguez Cisneros, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable; Lic. Florencio Morales Romero, Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable; M. en D.P. Guadalupe Israel Landín Flores, Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable; Dr. José Carlos García Ramírez, Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable. Lic. Aristeo Alfaro González, Titular del Órgano Interno de Control; Mirza Noemi Salinas Escamilla, Subdirectora de Servicios Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación del reporte correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.
4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Como primer punto, se inició con el pase de la lista de asistencia, declarando el quórum legal existente para sesionar la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Nombre	Cargo
Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano.	Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección General y Presidente del Comité.
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico y Vocal del Comité.
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable.
Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable.
M. en D. P. Guadalupe Israel Landín Flores.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.
Dr. José Carlos García Ramírez.	Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable.
Lic. Aristeo Alfaro González.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se contó con el quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Sesión Ordinaria, siendo las 17:05 horas del día 7 de diciembre del presente año.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, con base en lo anterior, declaró formalmente instalada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, una vez expuesto el Orden del Día, sometió a consideración el punto por si hubiera alguna observación.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el orden del día en todos sus términos.

Punto 3. Presentación y en su caso aprobación del reporte correspondiente al Cuarto trimestre del año 2023.

En voz de la Enlace, Mirza Noemi Salinas Escamilla, en cumplimiento al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Séptimo de los Programas de Mejora Regulatoria, Artículo 43, las dependencias enviarán Reportes de Avance a la Comisión, debidamente revisados y aprobados por su Comité Interno, la última semana de marzo, junio, septiembre, diciembre.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Se presentó el avance del Cuarto Trimestre del año 2023, por área administrativa:

Área	Nombre del trámite y/o Servicio	Evidencia	4° Trimestre Avance
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Servicio Social para candidatos. Acción: Contar con un sistema informático para los candidatos que realizaron el Servicio Social que cuenten con el 70 por ciento de créditos cubiertos y un promedio mínimo general de 70.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio 210C23010001001L/0776/2023, signado por la Jefa de Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales, donde remite las evidencias correspondientes al cuarto trimestre, con el avance del 100%. Reunión de Trabajo donde dan por concluida las actividades y se dará mantenimiento a este proyecto de manera semestral. 	100%
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.	Seguimiento de Egresos. Acción: Contar con un sistema informático para el seguimiento a egresados que tienen el 100 por ciento de los créditos cubiertos en el programa educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio 210C23010001001L/0775/2023, signado por la Jefa de Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales, donde remite las evidencias correspondientes al cuarto trimestre, con el avance del 100%. Reunión de Trabajo donde se acordó que este proyecto se innovara para el 2024. 	100%
Departamento de Personal.	Seguimiento de Incidencias para el Personal Docente y Administrativo. Acción: Sistematización de Incidencias para el Personal Docente y Administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Núm. 210C2301020201L/355/2023, signado por la Jefa del Departamento de Personal, donde informa el cumplimiento al 100% de la acción establecida, al crear la Sistematización de Incidencias para el personal docente y administrativo. 	100%
Subdirección de Planeación e Igualdad de Género.	Manual de Procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. Acción: Creación de Manual de Procedimientos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio 210C2301020100L/569/2023, signado por el Subdirector de Planeación e Igualdad de Género, donde informa que no se a tenido un avance debido a que el enlace Arturo Mejía González Analista de Manuales de Organización, proceso y Procedimientos administrativos de las dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, no ha respondido. 	50%
Departamento de Educación Continua.	Módulo informático de expedición de constancias digitales. Acción: Crear un módulo informático para la expedición de constancias digitales de cursos de educación continua.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio 210C2301000104L-562/2023, signado por la Jefa del Departamento de Educación Continua. Minuta de Trabajo 007/2023, donde se explica la operatividad de la Plataforma de Constancias Digitales. Minuta de trabajo 008/2023, de fecha 10 de noviembre, donde se presenta el nuevo diseño de la Constancia Digital y se proporciona Usuario y Contraseña. 	100%



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, una vez expuesto el reporte del avance trimestral, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité de Mejora Regulatoria aprueba en lo general el reporte del avance trimestral 2023.

Punto 4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024.

La Enlacé de Mejora Regulatoria, Mirza Noemi Salinas Escamilla, da a conocer las fechas programadas para las siguientes sesiones 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.

**CALENDARIO DE SESIONES DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

SESIÓN	FECHA
Cuadragésima Primera	21-marzo-2024
Cuadragésima Segunda	20-junio-2024
Cuadragésima Tercera	19-septiembre-2024
Cuadragésima Cuarta	5-diciembre-2024

Se aclara que, en caso de haber una Sesión Extraordinaria, se citarí a sesión y el calendario de sesiones propuesto, esta sujeto a posibles cambios por cuestiones de agenda de sus integrantes.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, una vez expuesto el Calendario de Sesiones, sometió a consideración por si hubiera alguna observación.

El Comité aprueba en lo general el calendario de las sesiones 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Punto 5. Asuntos Generales

Continuando con el Orden de Día, se procedió a los asuntos generales, por si alguno invitado del Comité tuviera algún punto que comentar.

Desahogando todos los puntos previstos en el orden del día, el Comité de Mejora Regulatoria alcanzo los siguiente:

-----**ACUERDOS**-----


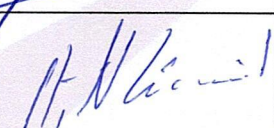


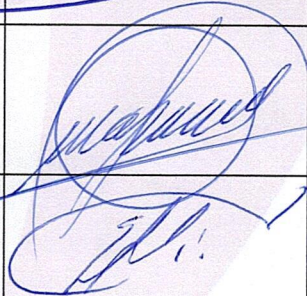
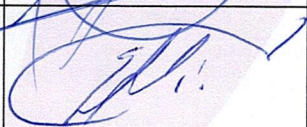
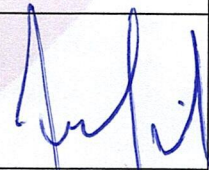

No. Acuerdo	Acuerdo
OMR-OR40-01-2023	Se aprobó el orden del día de la Sesión.
OMR-OR40-02-2023	Se aprobó el reporte del 4to trimestre del año 2024, por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
OMR-OR40-03-2023	Se aprobó el Calendario de Sesiones 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

6.-Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. Primitivo Efrahín Avendaño Cano, agradeció la presencia de los asistentes y se dio por concluida la sesión de trabajo, siendo las 17:25 horas del día 7 de diciembre de 2023.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Primitivo Efrahín Avenidaño Cano.	Encargado del Despacho de los asuntos de la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán y Presidente del Comité.	
M. en C.C. Hipólito Gómez Ayala.	Director Académico y Vocal del Comité.	
Lic. Florencio Morales Romero.	Subdirector de Sistema Escolarizado y Servidor Público Responsable.	
Mirza Noemi Salinas Escamilla.	Subdirectora de Servicios Administrativos y Secretaria Técnica.	
Ing. Omar Rodríguez Cisneros.	Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Servidor Público Responsable.	
M. en D. P. Guadalupe Israel Landín Flores.	Subdirector de Vinculación y Servidor Público Responsable.	
Dr. José Carlos García Ramírez.	Subdirector de Posgrado e Investigación y Servidor Público Responsable.	
Lic. Aristeo Alfaro Gonzáles	Titular del Órgano Interno de Control.	

Esta hoja forma parte del Acta 40° Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, llevada a cabo el día 7 de diciembre del dos mil veintitrés a las 17:00 horas, en la Sala Oro del Tecnológico, ubicado en calle primavera s/n, col. Santa María Nativitas, Chimalhuacán Estado de México, C.P 56330.

